

Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
1.SASP.RA1	Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.		15	15	
1.SASP.RA1.CR1	a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.		20	MEDIA PONDERADA	
	b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.		20	MEDIA PONDERADA	
	c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.		15	MEDIA PONDERADA	
	d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.		15	MEDIA PONDERADA	
	e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.		15	MEDIA PONDERADA	
	f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.		15	MEDIA PONDERADA	
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
1.SASP.RA2	Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.		15	15	
1.SASP.RA2.CR1	a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.		20	MEDIA PONDERADA	
	b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.		20	MEDIA PONDERADA	
	c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.		20	MEDIA PONDERADA	
	d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.		20	MEDIA PONDERADA	
	e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.		20	MEDIA PONDERADA	
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
1.SASP.RA3	Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.		15	15	
1.SASP.RA3.CR1	a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.		40	MEDIA PONDERADA	
	b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.		30	MEDIA PONDERADA	
	c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.		30	MEDIA PONDERADA	
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
1.SASP.RA4	Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.		15	15	
1.SASP.RA4.CR1	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.		15	MEDIA PONDERADA	
	b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.		20	MEDIA PONDERADA	
	c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.		20	MEDIA PONDERADA	
	d) Se han aplicado principios de ecodiseño.		15	MEDIA PONDERADA	
	e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.		15	MEDIA PONDERADA	
	f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.		15	MEDIA PONDERADA	
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
1.SASP.RA5	Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.		20	20	
1.SASP.RA5.CR1	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.		10	MEDIA PONDERADA	
	b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.		15	MEDIA PONDERADA	
	c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.		15	MEDIA PONDERADA	
	d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.		10	MEDIA PONDERADA	
	e) Se han aplicado principios de ecodiseño.		10	MEDIA PONDERADA	
	f) Se han aplicado estrategias sostenibles.		10	MEDIA PONDERADA	
	g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.		10	MEDIA PONDERADA	
	h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.		10	MEDIA PONDERADA	
	i) Se ha aplicado la normativa ambiental.		10	MEDIA PONDERADA	
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
1.SASP.RA6	Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.		20	20	
1.SASP.RA6.CR1	a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.		20	MEDIA PONDERADA	
	b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.		20	MEDIA PONDERADA	
	c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.		20	MEDIA PONDERADA	
	d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.		20	MEDIA PONDERADA	
	e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.		20	MEDIA PONDERADA	





## I. CONTENIDOS

La sostenibilidad y sus retos.

- La sostenibilidad en el proceso productivo.
- Marco internacional de la sostenibilidad.
- El desarrollo sostenible y organización empresarial.
- Los ODS y la agenda 2030.
- ASG: Riesgos y oportunidades para la organización.
- Evaluación y desempeño de la sostenibilidad.
- La inversión socialmente responsable.

Retos ambientales y sociales de la sociedad actual.

- Los retos ambientales y sociales actuales.
- La actividad económica y los retos ambientales.
- Los impactos sobre las personas y los sectores productivos.
- Medidas para abordar los retos.
- Alianzas y acciones de coordinación.

Sostenibilidad y desempeño profesional y personal

- La relevancia de los ODS para la actividad profesional.
- Riesgos y oportunidades de los ODS.
- Acciones necesarias desde la actividad profesional.
- Acciones necesarias desde el entorno personal.

Productos y servicios y la economía circular.

- El modelo de producción y consumo actual.
- Los principios y beneficios de la economía verde y circular.
- Los principios de ecodiseño.
- El ciclo de vida del producto.
- Los criterios de sostenibilidad aplicados a los procesos de producción.

Las actividades sostenibles.

- El modelo de producción y consumo actual.
- La economía verde y circular: principios y beneficios.
- Evaluación del impacto de las actividades personales y profesionales.
- Los principios del ecodiseño y el ciclo de vida del producto.
- Los procesos de producción y normativa ambiental aplicable.

El plan de sostenibilidad.

- 1.Identificación de los grupos de interés.
- 2.ASG: Grupos de interés y objetivos empresariales.
- 3.ASG: Impactos negativos y oportunidades.
- 4.Indicadores y métricas aplicadas.
- 5.El informe de sostenibilidad.

## 2. METODOLOGÍA

2.1. Actividades y orientaciones pedagógicas. Formación en la empresa.  
Procedimiento de comunicación e información con familias.

La metodología que se adopte, estará de acuerdo al modelo educativo actual, que se apoya en principios psicopedagógicos constructivistas, y también teniendo en cuenta que ;la metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, son el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente;.

Las unidades se trabajarán en clase siguiendo el material aportado por la profesora, que facilitará mediante el aula virtual, y libro de texto de apoyo, de forma que los alumnos/as tengan la información teórica que posteriormente les permita superar las pruebas de evaluación.

Se buscará un equilibrio entre la teoría y la práctica, de forma que el alumnado sea el protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

La metodología será:

- Activa; debe ser posible hacer, experimentar, opinar... respetando la manera de ser y de pensar del alumnado.
- Participativa; debe existir un diálogo y una comunicación espontánea entre alumnado y profesora, que posibilite la convivencia tolerante y flexible tanto dentro como fuera del aula mediante actividades extraescolares.
- Innovadora debe utilizar el uso de las TIC en el desarrollo profesional, a través de medios audio visuales, encaminados a alcanzar objetivos específicos.

Procurar que los aprendizajes sean funcionales (percibidos como prácticos y útiles para la vida cotidiana); la enseñanza irá dirigida a la construcción de aprendizajes significativos (aptitud favorable para aprender); motivar la actividad constructivista del alumnado (aprender a aprender); realizar actividades DUA.

En el desarrollo de actitudes y hábitos del alumnado se van a considerar los temas transversales, relacionados con los diferentes aspectos de su vida social y personal, y que están presentes en los objetivos generales, concretamente:

- Comprensión lectora, por medio de la lectura de los aspectos más relevantes de la normativa vigente que regula los contenidos del módulo y colaborando con el ;Plan de lectura; del Centro educativo y que coordina el departamento de lengua.
- Iniciativa emprendedora, por medio de dinámicas grupales y colaboración con los talleres que se organicen desde el aula de emprendimiento
- Educación moral, cívica y para la paz, fomentando hábitos de convivencia que fortalezcan valores como la solidaridad, el respeto, el diálogo y la actitud tolerante.
- Educación para la salud, fomentando buenos hábitos y posturas en la oficina, lo que evitará la fatiga, aumenta la calidad de vida y se trabajará en la prevención de riesgos laborales.

Las unidades se trabajarán siguiendo los libros de texto de apoyo, si bien, será la profesora quién proporcionará apuntes, material y ejercicios prácticos a los alumnos/as a través del aula virtual.

Se buscará un equilibrio entre la teoría y la práctica, de forma que el alumno/a sea el protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

Se plantearán actividades graduadas en su nivel de dificultad y profundización, en función de la evolución del alumnado a lo largo del proceso Enseñanza-Aprendizaje, adaptadas a los diferentes ritmos de aprendizaje. Se propondrán varios tipos según su finalidad:

- Actividades previas y de motivación, con el fin de averiguar ideas y necesidades y despertar la curiosidad del alumnado.
- Actividades de desarrollo, previstas con carácter general a todo el alumnado.
- Actividades de refuerzo, para el alumnado con ritmos de aprendizaje más lentos.
- Actividades de ampliación, para el alumnado con ritmos de aprendizaje más rápidos, de tal forma que, posibiliten al alumnado seguir avanzando en su proceso de aprendizaje cuando han satisfecho las tareas propuestas de la unidad de trabajo.
- Actividades de evaluación, sin que el alumnado las pueda percibir como actividades diferenciadas.

En cuanto a las actividades previstas, serán las siguientes:

- a) Búsqueda de información utilizando internet.
- b) Consulta e interpretación de normativa relacionada con el contenido del módulo.
- c) Resolución de ejercicios prácticos.
- d) Resolución de test y/o preguntas breves.
- e) Realización y análisis de proyectos basados en los contenidos del módulo.

Se fomentará la realización de actividades y ejercicios prácticos, para lo cual se proponen las siguientes orientaciones pedagógicas, en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

Se puede comenzar cada unidad didáctica partiendo del esquema-resumen final, que servirá para vertebrar el desarrollo de la unidad y para situar al alumnado en los contenidos que se van a desarrollar. Análisis de los conocimientos previos, mediante debate, puesta en común o presentación de un caso.

En cada unidad, la profesora introducirá, presentará, los nuevos conceptos, desarrollará los ejemplos y realizará actividades asociadas a cada uno de los epígrafes.

Se sugiere que las actividades más significativas se realicen en clase, después del desarrollo de cada una de las diferentes partes de la unidad. De esta forma, los alumnos/as dispondrán de la base necesaria para que puedan realizar el resto de las actividades, que serán corregidas en clase, o bien, entregadas a la profesora para su revisión y control.

Una vez finalizada la unidad de trabajo, los alumnos/as pueden realizar de forma individual los test, cuestionarios y ejercicios prácticos, que serán corregidos en clase, preguntando a diferentes alumnos/as por sus respuestas, para resolver así las dudas y los problemas que hayan podido surgir.

Parte de las actividades se pueden realizar en grupo, lo que hará el trabajo más ameno y contribuirá a que los alumnos/as aprendan a colaborar. Se sugiere dedicar unos minutos de cada sesión de clase para que los grupos expongan sus trabajos, contribuyendo a incrementar el nivel de participación.

Se pueden trabajar muchos de los contenidos buscando información en Internet y realizando actividades on-line, simulaciones, viendo videos, etc.

En el desarrollo de todas las unidades de trabajo se accederá al aula virtual, a través de la plataforma Educamos CLM, dónde se facilitará material, instrucciones de actividades, así como la entrega de las mismas en caso que lo requiera la profesora para su revisión y control. También se podrá realizar video conferencia Teams por necesidades de inclusión educativa.

El proceder durante la formación en la empresa del alumnado se realizará en coordinación con el tutor dual, así como las decisiones acordadas por el equipo docente del departamento. Habiéndose decidido que el grupo realizará las prácticas en empresas durante el segundo trimestre en dos grupos, de tal forma que, se impartirán los contenidos que correspondan, con normalidad, al alumnado que esté en el centro educativo, mientras sus compañeros/as realizan las prácticas y, posteriormente, se impartirán esos mismos contenidos cuando el alumnado de prácticas regrese al centro. El módulo de Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo no está dualizado, por tanto, serán impartidos todos los contenidos en el centro educativo, no teniendo que trasladar al tutor de la empresa ningún criterio de evaluación.

El procedimiento de comunicación e información con las familias del alumnado se realizará, principalmente, por la plataforma Educamos del portal de educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de correo electrónico y telefónica. La atención a familias, de forma presencial, se realizará en la hora establecida a tal fin (los Lunes de 12:00 a 12:55h).

## 3. EVALUACIÓN

### 3.1 Procedimientos de evaluación

#### HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

A lo largo del desarrollo de las UT se emplearán **instrumentos** adecuados para la correcta evaluación de cada CE: pruebas objetivas (ejercicios prácticos, preguntas escritas cortas, tipo test), trabajos y actividades en clase, observación directa, simulaciones, exposiciones.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- La evaluación será continua, integral, individualizada y orientadora.
- Al inicio de curso académico se realizará una **evaluación inicial**, con el fin de poder conocer, tanto personal como académicamente, las características de los alumnos/as. Esto permitirá diseñar la estrategia didáctica y adecuar la práctica docente a la realidad del alumnado.
- El procedimiento de **evaluación será continua y formativa**:
- En la medida de lo posible, los trabajos serán expuestos en clase presencial y/o virtual, en caso de inclusión educativa.
- La evaluación será formativa, informando a los alumnos/as de los puntos fuertes (para consolidarlos) y de los puntos débiles (para mejorarlos) en cada una de las entregas, bien por escrito a través del aula virtual o de modo verbal en clase.
- A la hora de calificar una práctica, la profesora podrá solicitar al alumno/a que realice una defensa de la misma. El alumno/a tendrá que explicar cómo ha realizado la práctica y deberá contestar a las preguntas relacionadas con la práctica que le haga la profesora. La calificación se hará en función de esta defensa.
- Las entregas fuera de plazo se valorarán negativamente. En caso de que tengan relación con algún CE básico, se le informará al alumno/a sobre el modo de proceder, que podrá ser: Entrega y defensa de la misma el día asignado para recuperaciones.
- Prueba escrita y/o práctica relacionada el día asignado para recuperaciones.
- Al finalizar cada UT, si así se requiere, se realizará una prueba individual (teórico y/o práctica) que permita evaluar los CE correspondientes.
- Si un porcentaje de la nota depende de la observación directa de la profesora, intervenciones, motivación, interés en el trabajo, será considerado en el redondeo de la nota final (al alta o baja).
- La **evaluación sumativa final** se ocupará de los resultados al final del proceso como comprobación de los logros alcanzados en ese periodo.
- La asistencia a las pruebas objetivas será obligatoria en la fecha concreta. Se repetirán las pruebas a los alumnos/as que por causa justificada no pudieran asistir.
- El alumnado que haya superado el curso en primera evaluación ordinaria final, podrá recibir atención educativa por parte de la profesora hasta la finalización del año académico.
- El alumnado que deba presentarse a la segunda evaluación ordinaria desarrollará las actividades de recuperación correspondientes conforme a lo establecido en esta programación didáctica.
- El alumnado cuando realice la formación en la empresa se le realizará un seguimiento con un plan de formación en coordinación con el tutor dual

#### 3.2 CALIFICACIÓN DE CADA CRITERIO DE EVALUACIÓN (CE)

- Cada CE se evaluará y calificará independientemente de los demás con un valor de 0 a 10, considerándose que el CE ha sido logrado si la calificación es mayor o igual a 5.
- Para calificar cada CE se usarán los distintos instrumentos de evaluación indicados en el apartado anterior y según tablas siguientes.
- Por norma general, cada CE será evaluado por medio de un único instrumento de evaluación. Si en algún caso se emplean varios instrumentos para evaluar el mismo criterio, **se tendrá en cuenta únicamente la última calificación**.
- El CE propio incluido en todos los RA, que han presentado las entregas cumpliendo los criterios de formato y organización especificados, podrá ser calificado con varias notas, que tendrán asociada la calificación de ese CE durante el desarrollo de cada UT, por lo que la nota del CE será el promedio de las calificaciones.
- Todos los CE serán evaluados y calificados independientemente de la categoría que tengan.
- Si por determinadas circunstancias no se pueden seguir los contenidos programados en su totalidad, serán tenidos en cuenta los conceptos considerados mínimos y, por tanto, los CE evaluados y calificados serán los categorizados como básicos (aumentando la ponderación de los criterios básicos).
- El proceso de evaluación será registrado en el cuaderno de evaluación de la profesora, así como el seguimiento de los alumnos/as.

#### CALIFICACIÓN DE CADA RESULTADO DE APRENDIZAJE (RA)

- Cada RA se evaluará independientemente de los demás, obteniéndose una calificación numérica de 0 a 10.
- Cada CE dentro del RA tendrá un peso en función de su relevancia.
- Para que los RA se consideren superados, el alumno/a deberá tener una calificación mínima de 5. En las **convocatorias ordinarias**, se podrá NO tener en cuenta esta restricción si, analizando el conjunto de calificaciones de los CE, se considera que a modo global se ha logrado el aprendizaje.

#### CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO

En las calificaciones se trabajará con la hoja **Ev General cuaderno de evaluación del profesor**.

- En cada sesión de evaluación se calificará el modulo con una nota entera de 1 a 10.

Esta nota se obtendrá de redondear la **nota media ponderada** de las calificaciones de los resultados de aprendizaje, conforme a la siguiente tabla:

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad, teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.

UT % asignado 1<sup>ev.</sup> % asignado 2<sup>ev.</sup> % asignado 3<sup>ev.</sup> % asignado ev. ordinaria

	1	15%	0%	0%	15%
2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.	2	15%	0%	0%	15%
3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	3	0%	15%	0%	15%
4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	4	0%	15%	0%	15%
5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.	5	0%	0%	20%	20%
6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.	5	0%	0%	20%	20%
		30%	30%	40%	100%
<i>i.</i> Para la realización de dicha media, el alumnado deberá lograr los RA, es decir, tener una calificación mínima de 5. De lo contrario, tendrá una nota en la evaluación inferior a 5. En las convocatorias ordinarias, se podrá NO tener en cuenta esta restricción si, analizando el conjunto de RA, se considera que el alumno/a está capacitado para desempeñar adecuadamente las tareas profesionales correspondientes al módulo formativo.					
<b>EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN EN LA EMPRESA</b>					
<i>i.</i> En el módulo de Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo, la calificación final será el resultado del proceso evaluador expresado en esta programación, siguiendo las ponderaciones marcadas por el profesor, ya que no le corresponderá a la empresa calificar ni evaluar ningún resultado de aprendizaje ni criterios de evaluación, al ser un módulo no dualizado e impartido íntegramente en el centro educativo.					
<b>EVALUACIÓN ADAPTADA A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL ALUMNADO</b>					
<i>i.</i> Para el alumnado que requiera adaptación específica me remito a la programación general del departamento, donde aparece con detalle los informes y el proceder.					
<b>5.3. Actuaciones de Recuperación</b>					
Consideraciones:					
<i>i.</i> El alumno/a deberá recuperar los CE no logrados hasta el momento.					
<i>i.</i> En las recuperaciones se emplearán los instrumentos adecuados para la evaluación de cada CE.					
<i>i.</i> Los CE se evaluarán de 0 a 10, igual que en primera instancia, se aplicarán los porcentajes establecidos.					
<i>i.</i> Cuando se recurre a la re-entrega de prácticas, trabajos, actividades, etc, cuya realización pueda albergar dudas de autoría y correcto aprendizaje, se podrá exigir al alumno/a que explique y justifique su solución propuesta y la calificación vendrá determinada por la adecuación de dicha defensa.					
Cantidad y momento de las recuperaciones:					
Aquellos alumnos que no hayan alcanzado las competencias y los objetivos previstos de manera positiva, tendrán que repetir los trabajos/actividades, según las correcciones que les haga el profesor.					
Por todo ello y tras la evaluación del conjunto de resultados de aprendizaje efectuados con los criterios de calificación expuestos anteriormente, puede darse el caso de que el alumno no alcance los objetivos y competencias mínimos exigidos en el módulo, por lo que el profesor deberá facilitar y plantear estrategias de recuperación y refuerzo o de enriquecimiento y ampliación de conocimientos, lo cual se realizará una vez comprobado que el alumno tiene carencias en unos u otros determinados aspectos del módulo formativo.					
Esta herramienta de refuerzo o recuperación se puede habilitar tras la realización de cada una de las pruebas realizadas, pero esto llevaría consigo una notable pérdida de tiempo para él y sus compañeros, por lo que se habilitará una prueba recuperadora del trimestre para aquellos que pretendan recuperar o ampliar conocimientos o nota final del trimestre.					
Asimismo, esta herramienta de refuerzo o recuperación posterior prueba recuperadora se pueden habilitar sobre aquellos resultados de aprendizaje no superados en la primera convocatoria ordinaria para así poder evaluar al alumno de cara a la segunda convocatoria ordinaria. Para ellos se entregará un plan de recuperación individualizado en el que se indicará los CE pendientes de superar de los que se tiene que volver a evaluar.					
Procedimiento de pérdida de evaluación continua:					
Según la guía de Ordenación, Organización y Evaluación de los Grados de Formación Profesional para el curso 2024/2025 de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura regula que una asistencia inferior al 75% de las horas de duración de este módulo profesional supondrá la pérdida de derecho a la evaluación continua, no computándose las faltas de asistencia debidamente justificadas.					
Los alumnos/as que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno/a en la primera sesión de evaluación ordinaria, dicha prueba consistirá en un examen final de todos los temas programados.					